

CONVOCATORIA 2017

Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado de AUGM (PEEPg)

Comunicamos que está abierto el segundo llamado del Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado de AUGM (PEEPg) para el año 2017.

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

En este programa podrán participar únicamente estudiantes de la Universidad de la República que se encuentren matriculados en programas de maestrías o doctorados ofertados por las facultades, específicamente para este programa (ver oferta académica) y que tengan aprobadas por lo menos el 30 % de las obligaciones académicas o su equivalente en créditos.

El estudiante deberá tener conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

Los postulantes deben presentarse preferentemente a tres universidades en orden de prioridad y deben completar un formulario de solicitud *online* por cada universidad a la que se presenten.

PERÍODO

Las plazas se ofrecen para realizar los estudios durante el año 2017.

PLAZAS

En el cuadro adjunto encontrarán las universidades que ofertaron plazas para esta convocatoria, período de movilidad y condiciones de alojamiento y manutención.

COBERTURA DE LA BECA

La Universidad de la República como universidad de origen se hace cargo del pasaje. La universidad de destino se hace cargo de los costos de alojamiento y manutención.

Será de cargo del becario el seguro de salud, vida, accidente y repatriación y cualquier otro gasto que se genere y no esté cubierto por la universidad de origen y la universidad de destino.

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

El candidato deberá ingresar, registrarse y completar el formulario correspondiente en la página web: <http://grupomontevideo.org/escalaposgrado/>

Para una guía más detallada puede ingresar [aquí](#).

Una vez completo el formulario de solicitud se debe imprimir; deberá ser firmado por el tutor académico, (este paso es obligatorio para completar la postulación) y posteriormente subido a la plataforma, al igual que los documentos obligatorios.

Documentos obligatorios que se deben subir en la postulación:

- Documento de identidad o pasaporte
- Escolaridad
- Carta aval firmada por el decano
- Constancia emitida por la institución de origen que pruebe que el candidato está inscrito en el curso de posgrado
- Currículum vitae
- Título que da acceso a la movilidad a la cual se presenta
- Carta de motivación
- Certificado de competencias lingüísticas si correspondiere
- Para movilidad de doctorado, carta de invitación/aceptación de la universidad de destino

Las postulaciones *online* podrán realizarse hasta el día lunes 1.º de mayo de 2017.

Por consultas, comunicarse al correo electrónico peep@oce.edu.uy

Por mayor información consultar los enlaces que se adjuntan a esta convocatoria.

Montevideo, 3 de abril de 2017